

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007**  
**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA**  
**REPUBLICA**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (01)

Partida	:	22
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>4.053.506</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		14.303
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		13.242
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		543
	99	Otros		518
09		APORTE FISCAL		4.030.842
	01	Libre		4.030.842
15		SALDO INICIAL DE CAJA		8.361
		<b>GASTOS</b>		<b>4.053.506</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.906.813
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	866.272
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		140.719
	02	Al Gobierno Central		140.719
	001	Presidencia de la República		140.719
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.525
	04	Mobiliario y Otros		12.420
	05	Máquinas y Equipos		3.105
31		INICIATIVAS DE INVERSION		123.177
	02	Proyectos		123.177
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 7
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 136  
No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ 62.900
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional  
- Miles de \$ 35.695
- d) Convenios con personas naturales  
- Miles de \$ 538.469
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:  
- N° de personas 29  
- Miles de \$ 353.996
- 03 Incluye :  
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575  
- Miles de \$ 20.700